

## EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, RUT. N° 69.050.400-9, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Quintero, según SIABC N° 42287, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 470, del 13 de septiembre de 2013, sobre un sector de playa, en el lugar denominado Playa Cachagua Sur, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, requiriendo una superficie total de 152.477,06 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud S 32° 35' 16,63" y Longitud W 71° 26' 43,66". El objeto de la solicitud consiste en continuar habilitando playas balneario. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Quintero. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Zapallar, 21 de Diciembre de 2018

### CAPITANÍA DE PUERTO DE QUINTERO

N° TRAMITE SIABC	FECHA DE DECLARACIÓN ADMISIBILIDAD
42287	



  
MARIO BESOAIN FUENTES  
Capitán de Fragata LT  
Capitán de Puerto de Quintero